



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 4322

Santiago, 29 de marzo de 2010

Señor
Raúl Olea Padilla

De mi consideración:

Me refiero a la consulta planteada al Banco Central de Chile con fecha 15 de Marzo de 2010, en el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, referente a *“Necesito la serie de producción bruta de cobre desagregada en cobre y sus subproductos para los años 1996-2008. Para el caso de la serie de cobre (sin sus subproductos) indicar qué precios y cantidades que fueron utilizados”*.

De conformidad con el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, que dispone expresamente que el Consejo establecerá la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que dará a conocer en lo relativo a estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806, le informo a usted que la apertura publicada por actividad corresponde a “Minería del Cobre” y “Otras actividades mineras” (base 1996 y 2003) y la desagregación por producto se refiere a “Cobre” y “Otros minerales” (base 2003). La información antes mencionada se publica tanto en términos nominales (precios) como reales (cantidades) y se puede consultar en los siguientes links:

Cuentas Nacionales de Chile 2003-2009:

http://www.bcentral.cl/publicaciones/estadisticas/actividad-economica-gasto/xls/2009/Cap_1.xls
(ver cuadros N° 1.34 a 1.45 y N° 1.48 a 1.59)

Cuentas Nacionales de Chile 1996-2005:

<http://www.bcentral.cl/publicaciones/estadisticas/actividad-economica-gasto/xls/2005/Cap1.xls> (ver cuadros N° 1.30 a .47 y N° 1.50 a 1.65)

Finalmente, le informo que los antecedentes básicos utilizados en las estimaciones de cuentas nacionales para estas actividades y productos, tienen como fuente de información principal las publicaciones anuales del Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) y de la Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO).

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente.
Jefe de Unidad de Acceso a la Información
Archivo